

## REGLAMENTO GENERAL

Con objeto de reconocer y premiar a las personas y asociaciones más destacadas del año, se crean los premios denominados "Galardones Deportivos del año ....." que consistirán en un obsequio conmemorativo y diploma acreditativo.

La Gala del Deporte de la FANJYDA es una actividad cuyo principal objetivo es el reconocimiento de los valores y de las actuaciones deportivas más relevantes, tanto de personas como de entidades de nuestra Federación o ajenas a ella, mediante la entrega de un conjunto de distinciones y reconocimientos.

La concesión de estos premios supone el reconocimiento público a la labor de personas, organismos públicos o entidades privadas que de forma sobresaliente han contribuido a engrandecer, ampliar o difundir el judo y D.A. en Andalucía.

El jurado de la Comisión de Galardones, será tutelado por el Presidente, estando compuesto por los directores de cada estamento (Técnico, Deportivo, Arbitraje y Escuela Federativa) más dos vocales, desempeñando la labor de secretario el propio de la FANJYDA.

Los premios se denominarán "Premio FANJYDA a ....." acompañando al término FANJYDA se podrá acuñar el nombre de personas relevantes de nuestro deporte o incluso tomar el nombre de este únicamente, a modo de recuerdo o distinción.

Así mismo Aquellos patrocinadores o entidades que deseen que alguno de nuestros premios ostente su denominación comercial o social deberán solicitarlo a la FANJYDA, la cual estudiará la propuesta y actuará en consecuencia.

Este reglamento de Galardones se ajustará a las fechas de los diferentes calendarios que conforman la temporada (calendarios Andaluz, Nacional, EUJ y FIJ). Tomando como fecha inicial el primer día que comience alguno de los citados calendario y finalizado tras el último de estos.

La convocatoria para la presentación de los candidatos se realizara en Octubre de cada año.

Finalizado el plazo anunciado, se reunirá la Comisión de Galardones para evaluar las solicitudes y establecer la calificación de los candidatos elaborando un resultado que se publicara en la página web de la Fanjyda.

La Gala de entrega de reconocimientos se realizará antes de fin del año en curso, con condiciones, protocolo, fecha y lugar por determinar.

Todos los premios se podrán conceder indistinta o conjuntamente para cada una de las disciplinas comprendidas en la FANJYDA.

Todos los premios se podrán conceder indistinta o conjuntamente para hombres y mujeres y conjunta y/o indistintamente a las diferentes categorías infantiles, cadetes, Juniors, seniors y master.

La valoración de los candidatos se llevará a cabo por la Comisión de Galardones y en caso de empate la misma decidirá por votación, si persistiera el empate se utilizara en voto de calidad del presidente.

Premios Ex aequo: podrán ser designados excepcionalmente, si después de examinar exhaustivamente a los candidatos es materialmente imposible diferenciar al ganador.

Cualquier categoría podrá ser declara desierta si no se cumpliesen los suficientes méritos y requisitos previstos.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

Plazo de presentación de 13 a 31 de octubre de 2015

Se premia a deportistas, clubes y otras entidades o personas, que se hayan destacado por su labor en pro del Deporte o por llevar el nombre de Andalucía a la élite nacional o internacional, mediante la entrega de los siguientes Premios:

- ✓ **Premios “FANJYDA” al mejor deportista:** Al deportista andaluz que más se haya distinguido durante el año 2014/15 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” deporte y discapacidad:** Al deportista andaluz o entidad que más se haya distinguido durante el año 2014/15 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” promesa del deporte:** Al deportista promesa andaluz, que perteneciente a categorías inferiores a la Absoluta, más se haya distinguido durante el año 2014/15 por su progresión y actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” deporte para toda la vida:** Al deportista andaluz master que más se haya distinguido durante el año 2014/15 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” leyenda del judo:** Al deportista andaluz que más se haya distinguido durante la historia del judo andaluz en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” toda una vida:** Al deportista y/o entidad andaluza que mantenga el vínculo con el judo andaluza a través o durante un largo periodo de tiempo, en los ámbitos deportivo, técnico, federativo, etc.
- ✓ **Premios “FANJYDA” al mejor arbitro:** Al árbitro andaluz que más se haya distinguido durante el año 2014/15 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “Pedro Isla” al mejor profesor/entrenador:** Al profesor/entrenador andaluz que más se haya distinguido durante el año 2014/15 en su actuación formativa, docente, deportiva, promocional, federativa, competitiva, tanto en el ámbito andaluz como en el nacional e internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” al mejor resultado deportivo:** Al Club andaluz que más se haya distinguido durante el año 2014/15 en su actuación deportiva-competitiva, tanto en el ámbito nacional como internacional.
- ✓ **Premios “FANJYDA” al mejor Club:** A la entidad o asociación deportiva de la FANJYDA que más se haya distinguido durante el año 2014/15 por su especial contribución a tareas de fomento de nuestros deportes, ya sea en la difusión, promoción u organización de actividades deportivas.
- ✓ **Premios “FANJYDA” a la colaboración:** A la firma comercial, entidad, institución, universidad o municipio que más se haya distinguido por su especial fomento, promoción y colaboración con nuestros deportes durante el año 2014/15.
- ✓ **Premios “FANJYDA” al Fair Play:** A la persona y/o entidad de LA FANJYDA que más se haya distinguido durante el año 2014/15 por un gesto especialmente relevante de valores, nobleza o juego limpio en la práctica deportiva, o que haya prestado una contribución especial y significativa a la erradicación de la violencia en el deporte andaluz.
- ✓ **Premios “Presidente de la FANJYDA” a los valores de nuestro deporte:** A la persona que por su entrega, dedicación y ejemplaridad de su vida deportiva, está haciendo de nuestros deportes una realidad. Este premio será otorgado directamente por el Jurado.
- ✓ **Premios “FANJYDA” a la difusión:** Al medio de comunicación, periodista o fotógrafo que más se haya distinguido por su especial fomento, promoción, difusión y colaboración con nuestros deportes durante el año 2014/15.
- ✓ **Mención Especial:** El Jurado de la Gala del Deporte podrá otorgar de forma puntual las menciones especiales, que le sean propuestas a través de la FANJYDA, y con el fin de reconocer a la persona o entidad que haya tenido un lugar destacado en el panorama deportivo andaluz y que por una u otra razón no estén entre las nominadas a los distintos premios.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

## VALORACION DE LAS CANDIDATURAS

La valoración se realizara sobre el currículum presentado, que será cotejado en las oficinas de la FANJYDA, y entregado a la Comisión de Galardones para su valoración, y concesión o denegación.

### DEPORTISTAS

Este Galardón será seleccionado de entre todos los currículums recibidos por la Federación Andaluza de Judo y D.A. y propuesto por el club del deportista.

Se valorará en su caso, solo y exclusivamente los resultados conseguidos en modalidad INDIVIDUAL.

Para su evaluación se tendrá en cuenta el currículum presentado y el baremo siguiente:

- Campeonatos Internacionales organizados por la FIJ:

- Oro 150 puntos, Plata 100 puntos, Bronce 75 puntos.

- Campeonatos de España:

- Senior: Oro 100 puntos, Plata 75 puntos, Bronce 50 puntos.

- Junior: Oro 75 puntos, Plata 50 puntos, Bronce 25 puntos.

- Infantil y Cadete: Oro 50 puntos, Plata 25 puntos, Bronce 10 puntos.

- Campeonato de Veterano de Europa: Oro 75 puntos, Plata 50 puntos, Bronce 25 puntos.

- Campeonato de Veterano del Mundo: Oro 100 puntos, Plata 75 puntos, Bronce 50 puntos.

Para optar a estos Galardones el deportista debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Categoría que se presenta.
- 2.- Licencia y/o colegiación en su caso al día en la fecha de presentación.
- 3.- Haber presentado el curriculum en tiempo y forma señalado a la Federación Andaluza de Judo y D.A.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

## ÁRBITROS

Este Galardón será seleccionado de entre todos los curriculums recibidos por la Federación Andaluza de Judo y D.A. a propuesta del club del arbitro.

Para su valoración se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- Haber arbitrado o haber sido convocado por el CNA en Campeonatos Internacionales organizados por la FIJ o la RFEJYDA: 125 puntos.
- Arbitrar en Finales de Campeonatos de España: Senior 100 puntos, Junior 75 puntos, Infantil y Cadete 50 puntos

Para optar a estos Galardones el árbitro debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Categoría que se presenta.
- 2.- Licencia y/o colegiación en su caso al día en la fecha de presentación.
- 3.- Haber presentado el currículo en tiempo y forma señalado a la Federación Andaluza de Judo y D.A.

## PROFESORES/ENTRENADORES

Este Galardón será seleccionado de entre todos los curriculums recibidos por la Federación Andaluza de Judo y D.A. a propuesta del club del profesor/entrenador.

Para su valoración se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

Colaboración en eventos federativos en cualquier ámbito y dimension.

Presentación de alumnos a exámenes de C.N., y cursos de árbitros y monitores/entrenadores

Organización de eventos federativos, andaluces y provinciales.

Asistencia a cursos de formación, andaluces, nacionales e internacionales.

Haber sido convocado por la FANJYDA como entrenador en Campeonatos Internacionales organizados por la FIJ o la RFEJYDA: 125 puntos.

Haber sido convocado por la FANJYDA como entrenador en Finales de Campeonatos de España: Senior 100 puntos, Junior 75 puntos, Infantil y Cadete 50 puntos

Para optar a estos Galardones el profesor/entrenador debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Categoría que se presenta.
- 2.- Licencia y/o colegiación en su caso al día en la fecha de presentación.
- 3.- Haber presentado el currículo en tiempo y forma señalado a la Federación Andaluza de Judo y D.A.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

## CLUBES DE JUDO Y DISCIPLINAS ASOCIADAS

Este Galardón será seleccionado de entre todos los currículos recibidos por la Federación Andaluza de Judo y D.A. y a propuesta del secretario del club. La selección se llevará a cabo por la Comisión de Galardones.

Para su valoración se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

Haber participado y conseguido medallas en Campeonatos Internacionales, de España, número de licencias emitidas en el año y nº de cintos negros obtenidos.

Resultados obtenidos por sus deportistas.

- Campeonatos Internacionales organizados por la FIJ:

- Oro 200 puntos, Platas 150 puntos, Bronces 100 puntos.

- Campeonatos de España:

- Senior: Oro 100 puntos, Plata 75 puntos, Bronce 50 puntos.

- Junior: Oro 75 puntos, Plata 50 puntos, Bronce 25 puntos.

- Infantil y Cadete: Oro 50 puntos, Plata 25 puntos, Bronce 10 puntos.

- Campeonato de Veterano de Europa: Oro 75 puntos, Plata 50 puntos, Bronce 25 puntos.

- Campeonato de Veterano del Mundo: Oro 100 puntos, Plata 75 puntos, Bronce 50 puntos.

- Por cada licencia que tenga el club 1 punto.

- Por aportación de aspirantes a exámenes de cintos negros, 1 punto.

- Por organizar o ayudar a la FANJYDA en eventos deportivos, 5 puntos.

Para optar a estos Galardones el Club debe cumplir los siguientes requisitos:

- 1.- Categoría a la que se presenta.
- 2.- Afiliación y/o colegiación en su caso al día en la fecha de presentación.
- 3.- Haber presentado el currículo en tiempo y forma señalado a la Federación Andaluza de Judo y D.A.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

## MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INSTITUCIONES, ASOCIACIONES O EMPRESAS

A propuesta ..... Será nombrado aquel que, a juicio de la Comisión de Galardones y con el visto bueno del Presidente más se haya destacado en la difusión, apoyo o colaboración y promoción del Judo y Deportes Asociados.

## OTROS RECONOCIMIENTOS:

El Presidente o la Comisión de Galardones podrá otorgar PLACAS, DIPLOMAS Y/O MENCIONES honoríficas tanto a deportistas, árbitros, clubes, Instituciones, colaboradores, homenajes, etc. que hayan realizado algún acto digno de ser destacado.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

EJEMPLAR PARA LA PROPUESTA DE GALARDONES

GALARDÓN AL QUE OPTA: \_\_\_\_\_

**DATOS DE LA PROPUESTA:**

**NOMBRE ENTIDAD:**

**PERSONA DE CONTACTO:**

**TELEFONO:**

**MAIL:**

Adjuntar la documentación oportuna que avale esta propuesta, en base a lo estipulado en el Reglamento de Galardones.

**Presentado por:**

En calidad de ..... del club .....

Fecha:.....

Vº Bº  
Club

(Certifica que los datos presentados son ciertos)



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

## Fallados los premios Andalucía de los Deportes 2014

**Carolina Marín, Alfonso Cabello, Álvaro Romero el Sevilla F.C, J Juan Miguel Rendón y el centenario de la Federación Andaluza de Fútbol**

La reunión del jurado de los Premios Andalucía de los deportes ha tenido lugar en el CEAR La Cartuja de Sevilla y ha galardonado en esta edición a la siguiente nómina: 'Mejor deportista' para la jugadora de bádminton onubense Carolina Marín Martín por las medallas de oro conseguidas en el Campeonato del Mundo y Campeonato de Europa de Bádminton. Como 'Mejor deportista con discapacidad' ha sido premiado el ciclista cordobés de La Rambla Alfonso Cabello Llamas por sus resultados obtenidos en el año 2014 entre los que destaca la medalla de oro conseguida en el Campeonato del Mundo de Ciclismo adaptado en la prueba de 1 kilómetro pista, celebrado en Aguascalientes, México.

El premio 'Mejor promesa' recayó en el remero sevillano Álvaro Romero García por la obtención de la medalla de oro en el Campeonato del Mundo Sub-23 en cuatro sin timonel, celebrado en Varese (Italia) en julio del pasado año. 'Mejor equipo' resultó elegido por mayoría simple el Sevilla F.C. por la obtención en 2014 de la UEFA Europa League de fútbol.

El premio a la 'Mejor labor' ha sido otorgado al fallecido presidente de la Federación Andaluza de Deportes para Discapacitados intelectuales Juan Miguel Rendón Cazorla. Por unanimidad y a título póstumo por su esfuerzo y lucha constante en llevar a lo más alto el deporte adaptado para personas con discapacidad intelectual a través de sus múltiples disciplinas deportivas. Así como por toda su trayectoria como presidente de esa federación, cargo al que accedió en el 2003.

El jurado también decidió por unanimidad, otorgar una mención especial a la Real Federación Andaluza de Fútbol, por toda su trayectoria coincidiendo con la celebración de su centenario (1915 – 2015).

La reunión de jurado se ha celebrado bajo la presidencia de Ignacio Rodríguez Marín, Secretario General para el Deporte, la vicepresidencia Rafael Granados Ruiz, Director General de Actividades y Promoción del Deporte, la Secretaria ejercida por Antonio Ortiz Oropesa y los siguientes vocales miembros del jurado: Leocricia Jiménez López, Jesús Rossi López, Javier Bermejo Chamizo, José Antonio Berrocal Pérez, Federico Quintero Ceballos, Esther Martín Agejas y María del Carmen Vaz Pardal. La gala de entrega de premios tendrá lugar en Córdoba a mediados de septiembre.





# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

**ACTA DEL JURADO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES 2014, QUE CONCEDE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN DE 10 DE FEBRERO DE 2015, DE LA SECRETARÍA GENERAL PARA EL DEPORTE (BOJA NÚM. 42, de 3 de marzo de 2015).**

En Sevilla, a 16 de julio de 2015, en el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo (Sevilla), siendo las 12:45 horas, se reúne el Jurado de los **PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES 2014**, que concede la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, y que han sido convocados por Resolución de 10 de febrero de 2015, de la Secretaría General para el Deporte (BOJA núm. 42 de 3 de marzo de 2015).

Asisten al acto, bajo la presidencia del Sr. D. Ignacio Rodríguez Marín, Secretario General para el Deporte, vicepresidencia Don Rafael Granados Ruiz, Director General de Actividades y Promoción del Deporte, la Secretaria ejercida por D. Antonio Ortiz Oropesa, Jefe de Servicio de Gestión deportivas, y los siguientes vocales miembros del jurado:

Sra. Dña. Leocricia Jiménez López

Sr. D. Jesús Rossi López

Sr. D. Javier Bermejo Chamizo

Sr. D. José Antonio Berrocal Pérez

Sr. D. Federico Quintero Ceballos

Sra. Dña. Esther Martín Agejas

Sra. Dña. María del Carmen Vaz Pardal

Miembros ausentes:

Sr. Presidente de la Fundación Andalucía Olímpica

Sr. D. Santiago Ortega Rosa

Sra. Dña. Cristina Mena Calvo

Sr. Carlos Cariño Rex



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

El Sr. Vicepresidente del Jurado D. Rafael Granados Ruiz, disculpa la ausencia de los miembros anteriormente citados, y ante la ausencia momentánea del Presidente del Jurado, declara abierta la sesión, asimismo realiza una exposición de la normativa reguladora de los Premios Andalucía de los Deportes así como de la convocatoria y designación de los miembros del Jurado de los Premios Andalucía de los Deportes 2014 y expone los datos referentes a las entidades proponentes y candidaturas.

A continuación, y ya con la presencia del Sr. Presidente del Jurado, se abre el debate correspondiente a cada modalidad, obteniéndose el siguiente resultado.

MODALIDAD: MEJOR DEPORTISTA

## PREMIADA

Carolina María Marín Martín

### MOTIVOS

El Jurado, por unanimidad, ha decidido premiarla por sus grandes resultados deportivos en el año 2014 a nivel internacional y principalmente por las medallas de oro conseguidas en el Campeonato del Mundo y Campeonato de Europa de Bádminton.

MODALIDAD: MEJOR DEPORTISTA CON DISCAPACIDAD

## PREMIADO

Alfonso Cabello Llamas

### MOTIVOS



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

El Jurado, por unanimidad, ha acordado otorgarle este premio por su resultados obtenidos en el año 2014 destacando, la medalla de oro conseguida en el Campeonato del Mundo de Ciclismo adaptado pista 1 km, celebrado en Aguascalientes (México) el 13 de abril de 2014.

MODALIDAD: A LA PROMESA DEL DEPORTE

## PREMIADAS

Álvaro Romero García

### MOTIVOS

El Jurado, por mayoría simple, ha estimado otorgarle este premio por la obtención en 2014 de la medalla de oro en el Campeonato del Mundo Sub-23 Banco móvil 4 sin timonel, celebrado en Varese (Italia) el 27 de julio de 2014.

MODALIDAD: AL MEJOR EQUIPO

## PREMIADO

Sevilla F.C

### MOTIVOS

El Jurado acuerda otorgar este premio por mayoría simple, por la obtención en 2014 de la Uefa Europa League de fútbol.



# REGLAMENTO DE GALARDONES 2014/2015

## ❑ MODALIDAD: A LA MEJOR LABOR POR EL DEPORTE

### PREMIADO

Juan Miguel Rendón Cazorla

### MOTIVOS

El Jurado por unanimidad, ha decidido a título póstumo, por su esfuerzo y lucha constante en llevar a lo más alto el deporte adaptado para personas con discapacidad intelectual, a través de sus múltiples disciplinas deportivas. Así como por toda su trayectoria como presidente de esa federación, cargo al que accedió en el 2003.

## ❑ MENCIÓN ESPECIAL DEL JURADO

El jurado ha decidió por unanimidad, otorgar una mención especial a la Real Federación Andaluza de Fútbol, por toda su trayectoria coincidiendo con la celebración de su centenario (1915 – 2015).

El Jurado, por consiguiente, acuerda elevar el **FALLO DE LOS PREMIOS ANDALUCÍA DE LOS DEPORTES 2014**, al Excmo. Sr. Consejero de Turismo y Deporte, a los efectos de la pertinente concesión por dicha autoridad.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión, que se cierra en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las 14:15 horas.

Vº.Bº.

EL PRESIDENTE

El Secretario

Fdo.: Ignacio Rodríguez Marín

Fdo.: Antonio Ortiz Oropesa